



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO- MINIMA
RADICADO: 680014003004-2022-000465-00

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime proveer. Bucaramanga dieciocho (18) de mayo de 2023.

JUAN FELIPE TRIANA CUEVAS
ESCRIBIENTE

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Revisadas las diligencias en el presente proceso se observa que, no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en providencia que libro mandamiento de pago del 06 de septiembre de 2022 en el sentido de realizar la notificación del extremo demandado de que hablan los artículos 291 y 292 del CGP, y, de igual forma se advierte que, no se encuentran pendientes actuaciones encaminadas a consumir medidas cautelares.

Por lo anterior, se REQUIERE a la apoderada de la parte demandante para que en el termino no mayor de treinta (30) días contados a partir de la notificación por estados de esta providencia cumpla con la carga procesal de notificación, so pena de DECRETAR LA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO a la luz del numeral 1 del artículo 317 del CGP.

Finalmente, en atención a la solicitud que allega la apoderada de la parte demandante en el sentido de obtener información sobre los depósitos judiciales que se encuentran a disposición de este despacho y favor de este proceso, observa esta operadora judicial que, revisada la página de depósitos judiciales del banco agrario, existen 7 depósitos consignados que sumados arrojan un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS, tal y como se puede avizorar en la imagen a continuación:

Banco Agrario de Colombia							
DATOS DEL DEMANDADO							
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	5772270	Nombre	LUIS ROGELIO ARIZA RUEDA	Número de Títulos	7
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor	
460010001741877	1095789411	MARIA MONICA MARTINEZ PEREZ	IMPRESO ENTREGADO	28/10/2022	NO APLICA	\$ 355.372,88	
460010001750190	1095789411	MARIA MONICA MARTINEZ PEREZ	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2022	NO APLICA	\$ 355.372,88	
460010001757997	1095789411	MARIA MONICA MARTINEZ PEREZ	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2022	NO APLICA	\$ 366.937,81	
460010001765170	1095789411	MARIA MONICA MARTINEZ PEREZ	IMPRESO ENTREGADO	02/02/2023	NO APLICA	\$ 336.034,88	
460010001771003	1095789411	MARIA MONICA MARTINEZ PEREZ	IMPRESO ENTREGADO	27/02/2023	NO APLICA	\$ 363.560,96	
460010001778657	1095789411	MARIA MONICA MARTINEZ PEREZ	IMPRESO ENTREGADO	29/03/2023	NO APLICA	\$ 363.560,96	
460010001786025	1095789411	MARIA MONICA MARTINEZ PEREZ	IMPRESO ENTREGADO	28/04/2023	NO APLICA	\$ 363.560,96	
Total Valor						\$ 2.504.401,33	



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 071 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 19 de mayo de 2023

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26c1c8b594d5139128712304f55f8fc0a2d9eebbc874a9ccbba8f6f26f208f96**

Documento generado en 18/05/2023 05:23:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>